



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 16 AGO 2022

Expediente N° SO-19.224/2022.-
Resolución N° SO-486/2022.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 1.800.000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente N° 23.112/2021 – Orden de Pago No Presupuestado N° 340/2022, de fecha 09/05/2022, correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2022.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición** correspondiente por \$ 54.715,52 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Quince con Cincuenta y Dos Centavos), quedando un saldo de \$ 1.413.824,48 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Trece Mil Ochocientos Veinticuatro con Cuarenta y Ocho Centavos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia por \$ 1.800.000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición** correspondiente por \$ 54.715,52 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Quince con Cincuenta y Dos Centavos), conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Pjes. O-S-O- Cristian Correa	11	3	7	1	\$ 7.100,00
2	Pjes. O-S-O- Celia E. Villagra	11	3	7	1	\$ 6.315,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 13.415,00
4	1 Día viáticos-Julio Pojasi	11	3	7	2	\$ 7.500,00
5	1 Día viáticos-Elena Chorolque	11	3	7	2	\$ 8.900,00
7	1 Día viáticos-Elena Chorolque	11	3	7	2	\$ 8.900,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 25.300,00
3	Gtos. Mov. O-S-O- Julio Pojasi	11	3	7	9	\$ 4.500,21
6	Gtos. Mov. O-S-O-E. Chorolque	11	3	7	2	\$ 5.700,10
8	Gtos. Mov. O-S-O-E. Chorolque	11	3	7	9	\$ 5.800,21
	Sub Total Partida Parcial					\$ 16.000,52
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 54.715,52
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3		-	\$ 54.715,52



See



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.224/2022.-
Resolución N° SO-486/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 54.715,52
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 54.715,52
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	7	1	\$ 13.415,00
11	3	7	2	\$ 25.300,00
11	3	7	9	\$ 16.000,52
Total				\$ 54.715,52

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 54.715,52
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 54.715,52

* Fondos Otorgados \$ 1.800.000,00.-
* Primera Rendición \$ 331.460,00. - Resolución N° SO-406/2022.-
* Segunda Rendición \$ 54.715,52. - Resolución N° SO-486/2022.-
* Saldo \$ 1.413.824,48.-


ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRE
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA